

AYUNTAMIENTO DE UÑA

ANUNCIO

Al haberse observado un error en el tipo impositivo que figuraba en el anuncio publicado en el B.O.P. nº 24 de fecha 1 de Marzo de 2010, se publica en negrita el contenido íntegro de la rectificación del mismo:

“1.Modificación del Impuesto de Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana:

Contenido de la modificación:

Tipos de gravamen: 1.-Los tipos de gravamen aplicables a los bienes inmuebles de naturaleza urbana serán del 0,65 %.”

Lo que se publica a los efectos oportunos en

Uña, a 1 de Marzo de 2010.

El Alcalde:

Fdo.-José Luis Gómez Bachiller.